



TRIBUNAL DE CUENTAS

COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL CONCURSO ESPECÍFICO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO EN LA DIRECCIÓN TIC ENTRE FUNCIONARIOS/AS ADSCRITOS A LOS SUBGRUPOS A2 Y C1, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL DE CUENTAS DE 4 DE NOVIEMBRE DE 2024.

(Resolución de 04.11.2024 – BOE n.º 272, del 11.11.2024)

En cumplimiento de la base cuarta, punto 4.3, de la Resolución de 04 de noviembre de 2024 (BOE núm. 272, de 11 de noviembre de 2024), de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, por la que se convoca concurso específico de méritos para la provisión de puestos de trabajo en la Dirección TIC, entre funcionarios/as adscritos a los subgrupos A2 y C1, en el Tribunal de Cuentas, se anuncia que el último día para el desistimiento de la solicitud realizada (que incluirá necesariamente la totalidad de los puestos solicitados), es el 2 de abril de 2025, ya que la fecha de publicación de los listados provisionales de valoración de los méritos de la primera fase del concurso será el 7 de abril de 2025.

Madrid, a fecha de firma.- La Presidenta de la Comisión de Valoración, Ana Martín Picola.